



**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321**

Neiva, veintisiete (27) de julio del dos mil veintitrés (2023)

**Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: ANTONIO MARIA VALENCIA HERNANDEZ
Demandado : LUIS MIGUEL MOSQUERA PRADA
Radicado : 2021-144**

Atendiendo lo solicitado por la parte demandante mediante memorial remitido el 15 de junio del 2023 y reiterado el pasado 26 de julio de los cursantes, por ser procedente, esta agencia judicial **ordena el emplazamiento** del demandado **Luis Miguel Mosquera Prada**, de conformidad con lo previsto en el artículo 293 del Código General del Proceso.

Por secretaría, hágase la respectiva publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas conforme lo dispone el artículo 10º del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

**JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ**